

Operaciones bancarias en dólares

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Viernes 29 de agosto de 1997.

Durante los últimos días hemos leído en la prensa la solicitud que se le ha hecho a las autoridades monetarias y financieras del país, para que se le permita a la banca ampliar su margen de operaciones en moneda extranjera. De esta forma, los clientes de esas instituciones podrían mantener depósitos en dólares o en otras divisas, y los bancos podrían realizar préstamos en esas monedas.

Si bien no me opongo a ese planteamiento como una cuestión de principio, sí creo que hay que estudiar cuidadosamente el asunto, para determinar si están dadas las condiciones para que su implantación sea conveniente y viable, y para que ello no conlleve un alto riesgo eventual para la banca.

En lo inmediato una medida de este tipo no traería mayores inconvenientes. Es más, podría decirse que la misma acarrearía beneficios porque, por una parte, se estimularía la entrada neta de capitales y, por la otra, se abarataría el financiamiento. Esto último se debería a que los depósitos en divisas obtendrían unos intereses menores a sus equivalentes en moneda local, pudiendo los bancos prestar en dólares a una tasa activa menor, contribuyéndose así a la recuperación económica.

Si embargo, en la medida en que se mantenga el anclaje del tipo de cambio, el bolívar se seguirá apreciando, y sus niveles de sobrevaluación serán cada vez mayores. De llegarse a situaciones extremas, se produciría un acentuado deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos, debido principalmente al rápido crecimiento de las importaciones. Esto generaría unas expectativas cambiarias negativas hasta llegarse al convencimiento de la devaluación inminente, con el fin de corregir aquel desequilibrio externo. En ese momento, la banca se podría encontrar ante una situación delicada. Veamos por qué.

Al generalizarse el convencimiento de una devaluación inminente, los ahorristas comienzan a buscar mecanismos de protección, produciéndose una reducción abrupta de los depósitos de la banca. Los que mantienen sus ahorros en bolívares proceden a cambiarlos por dólares y a enviarlos al exterior, y los que los mantienen en forma de depósitos en dólares, también los transfieren a otros países. Esto último se produce porque, aun cuando sus ahorros están en moneda extranjera, surge el temor al establecimiento de un control de cambios, o a la incapacidad de los bancos de seguir honrando sus pasivos en divisas, bien sea por razones internas de liquidez, o por imposición de las autoridades económicas en respuesta a la caída de reservas internacionales.

Por otra parte, al producirse la devaluación se deteriora automáticamente la cartera de préstamos en dólares, debido a la imposibilidad de muchos deudores

a poder seguir sirviendo esos préstamos, ahora magnificados por el encarecimiento de la divisa. Adicionalmente, la devaluación genera un aumento proporcional en los compromisos externos de los bancos, que para entonces han alcanzado niveles muy elevados. El intenso aumento de las importaciones generado por la creciente sobrevaluación de la moneda, aumenta grandemente el volumen de cartas de crédito en dólares. Al sobrevenir la devaluación muchos importadores no pueden pagar sus compromisos, creándose una situación comprometida para las instituciones financieras locales que han contraído esos elevados compromisos de pago en moneda extranjera.

La gravedad de estos efectos combinados -- caída de depósitos en dólares, deterioro de la cartera en moneda extranjera y aumento de los compromisos externos--, depende del grado de dolarización de la banca. Si a todo ello le sumamos el deterioro de la cartera en moneda local debido al aumento abrupto de las tasas de interés, que se produciría por la restricción monetaria y fiscal en respuesta a las salidas de capital, es fácil imaginar la difícil situación que podría generar una nueva crisis cambiaria.

La sostenida apreciación del bolívar y su sobrevaluación cada vez mayor, nos llevan a alertar acerca de las consecuencias de una eventual decisión de relajar las normas que rigen las operaciones en dólares de la banca local. Si bien en lo inmediato ello no conllevaría mayores riesgos, pudiéndose incluso esgrimir argumentos en favor de una acción de ese tipo, en un plazo más mediano podríamos arrepentirnos de ello, ya que la corrección inevitable de aquel desequilibrio cambiario podría tener consecuencias muy negativas sobre nuestro sistema financiero.